



La Tierra de Segovia

JUNIO

7

MARTES

Año III-1921

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 591

NOTA DEL DIA GRANIZADA

El tableteo de la granizada excita nuestros nervios. De todas las fuerzas ciegas de la Naturaleza, ésta del granizo, golpeando incansable sobre los árboles en flor, sobre las espigas prometedoras, es quizás la única que nos indigna.

La nieve es amable en su blancura inmaculada, y al caer muellemente sobre todas las cosas, tiene la virtud, siempre grata, de disimular los contornos demasiado agudos y de ocultar bajo su manto la hosquedad del barranco y la aridez de la llanura.

La tempestad es terrible, pero su misma grandiosidad la redime del daño que pueda causar. El rayo destruye, pero ilumina: es como las ideas renovadoras que, en la vida social, se anuncian a veces entre resplandores de sangre y de incendio para concretarse luego en claridades de aurora.

El granizo no tiene ninguna de estas virtudes. Es duro y cruel y ciego. Se complace de aniquilar el fruto del trabajo de muchos meses; corta a cercén el tallo de la planta y ya en el suelo, no la perdona, sino que procura, orgulloso de su fuerza, desmenuzarla y destruirla.

Por todo esto, ayer, cuando la granizada caía imponente en las calles de la ciudad, penábamos con angustia en los hogares campesinos, donde el año ha sido de continuo sobresalto. Primero, la sequía, que amenazaba con la ruina total a muchos labriegos; y después, cuando la lluvia benéfica ha saciado la sed de los campos, y el grano ha germinado y la espiga se eleva majestuosa, estas tormentas de granizo vienen a destruir las esperanzas que se habían cifrado en los sembrados pródigos.

Lo que en las ciudades es a veces espectáculo para los chiquillos y distracción para los mayores, constituye en el campo un motivo de preocupación, que no aciertan a comprender los que piensan que la vida nacional se concreta en las tertulias de Casino o todo lo más, en una jugada de bacarrat.

desatado en criticar sangrientos contra él, porque a raja tabla echó multas que le es efectivas a los conductores locos, e impone multas también a esos ruineses piropeadoras, cuya misión, sin duda, en la vida triste es evidenciar su insuavidad y mal gusto; yo creo que de abrirse un plebiscito, el 98 por 100 aprobarían la conducta del director de Seguridad, y hasta habría quien le tachara de blanco, por no poner bozales a esa chusma de señoritos del piropeo, aunque quizás pueda ocurrir también lo contrario, según me decía hace poco un mi amigo:

—La diligencia de Millán puede hacer el milagro de que muchas jóvenes no salgan de su casa.

—Al contrario, le repliqué.

—No lo crea usted; me consta que

desde que multan a los del piropeo, muchas para quienes veían en él una... compañía, se fastidián y aborrecen en la calle, porque les falta algo...

—Pues que las maten.

BENITO BALBUENA

Rogamos encarecidamente a cuantos corresponsales y suscriptores hallen deficiencias en el servicio de nuestro periódico, las comuniquen a la administración del mismo para subsanarlas sin pérdida de tiempo.

Teléfono de La Tierra. 143

EL CORO DE LAS MONJAS

A Mariano Fuentes, con todo afecto.

Están las monjas en el coro; con el Esposo es el idilio, y su latín es tan sonoro como en los versos de Virgilio... Están las monjas en el coro...

Dice plegarias y oraciones la suave voz grata y monjil, desgrana el órgano sus sonos bajo unos dedos de marfil.

En este coro conventual, por predilecta adoración sonríe dentro de un fanal la Inmaculada Concepción.

Rezan las monjas... Suavemente se oye el rumor de los rosarios... Nubes de incienso en el ambiente...

Pasan las hojas de los breviarios... Olor de nardos y azahares... ¡oh coro místico y uncioso!

Es el cantar de los cantares... hablan las almas y el Esposo... Están las monjas en el coro; rezan de salmos largas series...

Voces de seda, voces de oro... «Domine labia mea aperies»... Están las monjas en el coro...

L. S.

DONATIVOS

para la novena del Sagrado Corazón de Jesús

Suma anterior, 247,25 pesetas.

Dña Teresa Catáneo de Gimeno, 3 pesetas; doña Consuelo López de Mendoza, 2; señorita Faenolia Daza, 2; doña Antonia Ballas de Santalibera, 2; un matrimonio cristiano, 5; doña Jaana, viuda de Entero, 2; doña María Lobo, 1; la madre de un sargento, 1; doña Angeles Pérez, viuda de Oidero, 1,50; una señora devota, 3; viuda de Fuentetaja, 1; doña Matilde Hernando de Viqueza, 5; señora de Herreros de Tejada, 5; señora y viuda de Altamira, 5; doña Presentación Tomé, viuda de B.ñosa, 5; doña L. aniza Miñón de Guajardo, 2; doña Francisca Moreno, 1; señora de Nigre, 3; señora de Colorado, 5; señoritas de Herrero, 1; doña Paz Parada de Méndez, 15; doña Dominica Ramón, 3; señora viuda de Molins, 2; doña María Vera, viuda de Carratero, 5; doña Obiulia Vargas, 5; doña Asunción Ortiz de Flores, 2.

Total, 325,75 pesetas.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital cincuenta millones de pesetas

Oficinas centrales: MADRID

SUCURSALES: Algeciras, Alicante, Albacete, Alcazar de San Juan, Almería, Berja, Carmona, Ceuta, Córdoba, Ecija, Granada, Guadix, Huelva, Jaen, La Carolina, La Línea, Linares, Lucena, Málaga, Manzanares, Morón, Palencia, Pozoblanco, Puente Genil, Pueblo Nuevo del Terrible, Ronda, Sevilla, Tetuán, Tomelloso, Ubeda, Valdepeñas, Zaragoza.

También establece sucursales en SEGOVIA, instalando sus oficinas provisionalmente en Plazuela de San Martín, núm. 2.

PRINCIPALES OPERACIONES

Cuentas corrientes, consignaciones e imposiciones en libretas y a vencimiento fijo a 3, 3 1/2, 4 y 5 por 100.

Cuentas corrientes en moneda extranjera, a 2 1/2, 3, 3 1/2, 4 y 5 por 100.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, sobre todos los países, del mundo.

Letras a negociación, descuentos, préstamos, créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.

Descuento y negociación de letras documentarias simples, para el comercio de exportación.

Operaciones de Bolsa en las de Bilbao, París, Londres, Madrid, Barcelona etc., franco de comisión.

Negociación de francos, libras, dólares, marcos, etc., seguros de cambio extranjero.

Depósitos de valores en las cajas de la Central y de todas las sucursales libres de derechos de custodia.

Cupones, amortizaciones, conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones etc., sin comisión.

CONSEJO DE ADMINISTRACION: Presidente, Excelentísimo señor Marqués de Cortina. Vicepresidente, Ilustre señor don Luis Alvarez de Estrada. Consejeros: Excelentísimo señor Conde de la Mortera, Excelentísimo señor don Pablo Garriga, Excelentísimo señor don Cesar de la Mora, Excelentísimo señor Duque de Seo de Urgel, Excelentísimo señor Marqués de Albuernas, Excelentísimo señor Marqués de Valdeiglesias, don Francisco de Ariza y don Antonio Saenz.

Oficinas centrales en Madrid, Paseo de Recoletos, 17. En breve serán trasladadas al palacio que fué de La Equitativa, el cual ha comprado para la instalación de sus oficinas. Dirección telegráfica: Banesto. Teléfono número 446. M.

POR TIERRAS DE SEGOVIA

Lastras del Pozo

La piedad de unos fieles

Cumpliendo promesa ofrecida, por haberse librado de cierta epidemia y haber recobrado la salud la hermosa joven Tiburcia, hija de nuestro buen amigo, el digno juez municipal, don Mariano de Mercado, celebróse, el pasado lunes una función religiosa al Santísimo Cristo de Lumbreras, de gran devoción en este pueblo.

La lluvia, que amenazaba y que más tarde descargó sobre éste término, impidió al señor de Mercado verse acompañado de parientes y amigos de Segovia y pueblos comarcanos. Pero los vecinos de esta localidad supieron resarcir la mencionada ausencia, pues puede decirse que no faltó uno, testimoniándole el respeto que merece. Tanto las autoridades como el vecindario, fueron obsequiados con un espléndido refresco en el que no se regatearon atenciones.

Después de la parte religiosa, hubo baile de rueda en el que los clásicos gaiteros, acompañados de bombo y platillos, hicieron las delicias de la juventud dedicándose esta unas horas al arte de Tersípore. La velada también resultó muy lucida, mereciendo por todo ello el señor de Mercado y su digna esposa doña Concepción Jrgs, efusivos plácemes a los que unimos los nuestros muy sinceros.

Cuéllar

imponente granizada

El día 2 de este mes, ya es de las doce y media de la mañana, se ha desencadenado en este término, una horrosa tormenta, pudiéndose afirmar que nunca hemos tenido otra comparable. La granizada ha sido imponente, habiéndose recogido picaras cuyo peso era de 60 gramos.

Las pérdidas, aun cuando no alcanzan a todo el término, son de tal consideración, que se pueden calificar de incalculables, siendose seguramente a muchos miles de duros.

Por la tarde volvió a descargar un nuevo nubado, que también produjo daños de importancia en las huertas y en los campos situados en la ribera del río Ciga.

Nava de la Asunción

De vacaciones

Ha llegado de Avila la bellísima señorita Assia García, hija del acudalado propietario don Segundo García, con el fin de pasar al lado de sus padres las vacaciones de verano.

También han llegado de Segovia los aventajados estudiantes del Seminario Ramón Alonso y Angel Greis, con objeto de permanecer aquí la temporada estival.

Les damos la enhorabuena por las excelentes notas que han obtenido, en sus exámenes.

Sepúlveda

Asociación «Pro defensa» de maestros del partido de Sepúlveda

Con objeto de tratar asuntos de sumo interés para los maestros con limitación de derechos, interinos, y sin servicios, se convocó a todos los maestros del partido de Sepúlveda y que estén comprendidos en dichos grupos, pertenecan o no a la Asociación «Pro defensa», a una reunión que se celebrará en el domicilio de la misma el día 12 del próximo Junio, a las once de su mañana.

Siendo de gran interés para todos los asuntos que han de tratarse en la reunión se ruega encarecidamente la asistencia.

Ojalá saluden vuestros compañeros, Esperanza A. Unión, José Martín Gil, Luis Herrero, Pedro Horcajo.

NOTICIAS DE MADRID

Disposiciones oficiales

Los secretarios de municipios

Publicó ya la Gaceta el decreto del ministerio de la Gobernación referente a los secretarios municipales, y del que damos un extracto algo extenso, por el interés que reviste.

Los sueldos

Los sueldos que dichos funcionarios tendrán a partir de este decreto serán: En Municipios hasta 500 habitantes, 1.500 pesetas; en los de 501 a 1.000, 2.000; de 1.001 a 2.000, 2.500; de 2.001 a 4.000, 3.500; de 4.001 a 8.000, 4.500; de 8.001 a 15.000, 6.000; de 15.001 a 25.000, 7.000; de 25.001 a 35.000, 8.000; de 35.001 a 50.000, 9.000; de 50.001 a 100.000, 10.000; mayores de 100.000, 11.000; Madrid y Barcelona, 15.000.

La base de población se determinará por los habitantes de derecho del último censo general publicado por el Instituto Geográfico y Estadístico.

Los sueldos a que se refiere la escala inserta regirán, según en ella se expresa, en el concepto de mínimos, estando facultadas las Juntas municipales para señalarlos en cuantía superior; pero sin que puedan reducir, mientras que el cargo no quede vacante, si que éste tuviese asignado en el presupuesto que rija a la publicación de este decreto, aun cuando exceda de la cuantía antes expresada.

Los Municipios menores de quinientos habitantes, en los que el sueldo mínimo asignado al secretario, según el artículo 1.º, exceda del 12 por 100 del total de ingresos municipales, podrán rebajarlo hasta esa cifra, o asociarse con otro u otros dos Ayuntamientos vecinos, a los efectos del nombramiento y dotación de un secretario.

Régimen de asociaciones.

Los ingresos

Para la administración y régimen de estas asociaciones será de aplicación lo dispuesto por los artículos 80 y 81, apartado primero de la ley Municipal, sirviendo de base para el señalamiento del sueldo mínimo que el secretario deba deba disfrutar el mínimo total de habitantes de todos y cada uno de los Municipios asociados.

Para la fijación del total de los ingresos municipales deberán computarse los aprovechamientos que por pastos, forrajes, etc., obtengan los Ayuntamientos.

Los gobernadores civiles negarán la aprobación de aquellos presupuestos municipales en los que no aparezcan cumplidas las disposiciones de este decreto relativas a la dotación de secretarios.

Cuándo podrán ser destituidos de sus cargos

Los secretarios de Ayuntamiento sólo

podrán ser separados o destituidos de sus cargos por alguna de las causas siguientes:

1.ª Por sentencia firme de los Tribunales de Justicia que acuerden la destitución o la condena por razón de delito.

2.ª Por alguna de las incapacidades o incompatibilidades enumeradas en el artículo 122 de la ley Municipal, o por faltas graves.

Se considerarán faltas graves, para los efectos del artículo anterior:

1.ª La no asistencia reiterada a la oficina.

2.ª La insubordinación y la desobediencia repetidas.

3.ª Los vicios o los actos reiterados que le hicieran desmerecer en el concepto público; y

4.ª La reincidencia por tercera vez en falta leve, también por tercera vez disciplinariamente corregida.

Las faltas leves serán castigadas con amonestación o con multa que no exceda de dos días de haber.

Se considerarán faltas leves, para los efectos del artículo anterior:

1.ª La no asistencia a la oficina sin causa justificada y sin haber obtenido la correspondiente licencia.

2.ª La desobediencia e insubordinación no reiteradas y de las cuales no se hubiese seguido perjuicio para los servicios e intereses municipales; y

3.ª La falta de laboriosidad y celo en el desempeño del cargo.

A quien corresponde decretar la suspensión

Corresponde al alcalde y al Ayuntamiento decretar la suspensión, no pudiendo la duración de ésta exceder de treinta días, ni imponerse más de una de estas correcciones por una misma falta, y salvo que se hubiese acordado o se acordara instruir expediente para la separación, en cuyo caso podría la suspensión prorrogarse hasta la terminación de dicho expediente; pero sin que aun entonces pueda exceder de cincuenta días.

Para decretar la destitución será también preciso que las causas o motivos en que haya de fundarse estén debidamente y suficientemente probados en el expediente que se instruya para este efecto, con la intervención y audiencia del interesado. Y será, además, indispensable para la validez del acuerdo en que dicha destitución se disponga por el Ayuntamiento, que este acuerdo sea votado por las dos terceras partes, al menos, del número total de concejales de que deba constar la corporación, según la escala del artículo 85 de la ley Municipal, sin que para la computación de este número se deban descontar las vacantes.

Atribuciones del gobernador

El gobernador podrá también separar a los secretarios por causas graves. Será para ello preciso la formación del debido expediente, que instruirá por sí o

por delegación de un diputado provincial, secretario del Gobierno civil u otra personalidad oficial ajena al Ayuntamiento. En este expediente se dará también vista al secretario, rigiendo el mismo procedimiento señalado a los expedientes que haya de instruir el alcalde.

Contra los acuerdos de suspensión y separación adoptados por los alcaldes y los Ayuntamientos, podrán los interesados recurrir, en el término de treinta días, ante el gobernador civil de la provincia. Esta autoridad remitirá el expediente a informe de la comisión provincial, resolviendo en un plazo que no podrá exceder de treinta días.

Contra el fallo gubernativo

Contra el fallo del gobernador se establecen dos recursos:

1.º Ante el ministerio de la Gobernación, interpuesto en un plazo de diez días, cuando se trate de corregir infracciones de ley o de este decreto.

2.º Ante el Tribunal Contencioso provincial, que deberá, desde luego, entender en todo cuanto afecte al expediente.

Los superfosfatos

También publica la siguiente real orden del ministerio de Fomento:

«Su Majestad el Rey (I. D. G.) se ha servido disponer se desestimen todas las proposiciones presentadas en el concurso celebrado para la venta del superfosfato de cal propiedad del Estado, al que se refiere la real orden de 28 de abril último, y, en su consecuencia, se declare desierto dicho concurso y que se devuelvan a los interesados los resguardos de los depósitos previos que han establecido para operar al mismo.»

Necesita el ganadero

conocer lo más aceptado para el desarrollo y engorde del ganado mular, vacuno, de cerda, lanar y caballar. Comen bien si no tienen apetito, evitan enfermedades y ponen pelo lustroso útil en ferias.

El de vientre mejora las crías y leche. Las gallinas ponen doble. Cienso céntimos de polvos en tres plenos al día con la FOSFOFERROSA, «engorde» castellano.—3,50 pesetas el kilo.

Depositarios para Segovia y su provincia

MARCOS Y COMPAÑIA

Almacén de drogas

PLAZA DEL CORPUS, 7

Nadie supera a LA REVOLTOSA

EN CALZADOS

EN PRECIOS

Créalo así o cerciórese
::: prácticamente ::::

CERVANTES, 29

MECANÓGRAFO

Se hacen copias y toda clase de trabajos de escritura a máquina

Plaza del 4 de Agosto, núm. 3, pral.

AGENCIA DE NEGOCIOS Y REPRESENTACION DE CORPORACIONES Y PARTICULARES

DE

JULIA SANCHO FERNANDEZ

(VIUDA DE DON MARIANO BLASCO)

(Casa fundada en 1875) Calle de Colón, núm. 9.—SEGOVIA

Esta casa continúa encargándose de la representación de los Ayuntamientos, Corporaciones y demás entidades y particulares, ofreciendo a sus representantes todas las garantías que se precisen.

Se gestiona la tramitación de expedientes en las oficinas provinciales.

Confeción de cuentas municipales, presupuestos, repartos de contribución, padrones de cédulas y toda clase de documentos cobratorios y de otros conceptos.

Formación de expedientes para la obtención de pensiones y HABILITACION para el cobro de haberes de las Clases pasivas.

Cuenta corriente con el Banco de España

Castilla y León

Valladolid

Una conferencia de Burgos Mezo

En el teatro Calderón, se inauguró el curso de conferencias organizado por el Ateneo con la disertación del señor Burgos Mezo sobre el actual momento político.

Hizo una detallada y amplia referencia de su gestión en el ministerio de la Gobernación, donde con templanza, consiguió salvar el momento de más peligro para el orden social que recuerda la historia.

Calificó de fantásticos los proyectos del señor Clerva y estimó que eran más acertados los de don Abilio Calderón, porque respondían mejor a las exigencias de la Hacienda.

Dijo que, presto que están en quiebra los partidos políticos, es inútil que traten de agruparse, porque carecen de ideología.

Palencia

Aguilar de Campo

Segue actuando con buen éxito la compañía, cómica dramática Lemos Vela, tan conocida en esa provincia.

El día 2 se celebró una función a beneficio de la señora viuda e hijos de don Francisco Salazar, representándose por los niños Caslos y Trini García Lemos el diálogo «Al pie de la garita», y por toda la compañía los dramas «Los huertanitos» y «El sol de la caridad».

El público ocupó totalmente la amplia sala del teatro, demostrando con su presencia lo mucho que se les quiere en esta población a los actores de la indicada compañía.

El día 6 saldrá para las minas de Barroels, donde se propone dar a conocer lo más selecto de su variado repertorio.

Corresponsal.

VISITAD
LOS
ESCAPARATES
DE
LA GLORIA
ZAPATERIA DE LUJO
Cervantes, 36, Segovia

SE ALQUILA
casa nueva, bajo, principal y huerta,
calle del Campillo, núm. 8.
Razón, Pedro Sebastián, Cantarranas,
núm. 1. Panadería.

GRAN CAFE "CASTILLA"
Juan Bravo, número 72

SE SIRVEN COMIDAS DE ENCARGO

ALMUERZO Tres platos postre pan y vino 4 pesetas	COMIDA Tres platos postre pan y vino 4 pesetas
---	---

INFINIDAD DE ARTÍCULOS a precios ECONOMICOS
Esmerado servicio para bodas, banquetes y bautizos
Espacioso y bien ventilado local :- Reservados
El café mejor situado en la población

DE TODA ESPAÑA

Cataluña

Barcelona

Los detenidos de Badalona prestan declaración.—Entierro de Ramón Gironés.—Amenazas de muerte.—Detención de dos sindicalistas

El juez especial que instruye los sumarios por delitos terroristas recibió esta tarde declaración en la Jefatura de Policía a los individuos detenidos en Badalona como presuntos autores del asesinato del obrero afiliado al Sindicato libre Salvador Aguilar y de las lesiones a Francisco García, hechos ocurridos en aquella ciudad el 22 de Marzo último cuando dichos obreros salían del domicilio social del Sindicato libre.

Parece que contra los detenidos hay más que indicios de culpabilidad y de las declaraciones de algunos se deduce su participación en dicho atentado. La Policía persigue ahora a otros sujetos complicados en el referido suceso.

Esta tarde se efectuó el entierro de Ramón Gironés, asesinado el mes último en la calle de Andalués, cuando se dirigía al trabajo. Al fúnebre se congregaron numerosos obreros. Presidieron los hijos del finado. Sobre el féretro iban varias coronas.

Ha ingresado en la cárcel Elverio Sevilla de la Cuesta, barbero de oficio, por haber amenazado de muerte repetidas veces a su patrono cuando le reprendía por sus propagandas sindicalistas.

La Policía detuvo en los talleres de El Día Gráfico a un cajista y un maquinista, acusados de recaudar cuotas para el Sindicato único.

Tarragona

Otra detención importante

La Policía de esta población, cumpliendo lo ordenado en un exhorto enviado por el juez especial que incoa el sumario con motivo del asesinato del señor Dato, dió comienzo hace algún tiempo a diversas investigaciones, de las que ha resultado la detención de un individuo llamado Félix Roig Sans.

Este detenido tiene veinticuatro años de edad, era secretario del Sindicato comarcal de Reus y prestaba sus servicios como camarero en un café de la citada población.

Parece comprobado, según las averiguaciones policíacas, que Félix se hallaba en Reus a mediados de mayo cuando se presentó en la población Ramón Casanella, procedente de Madrid.

Félix facilitó a Casanella ropas para disfrazarse y medios para que continuara su huida.

Este nuevo detenido fué trasladado a Madrid, y en la cárcel de esta capital se encuentra, a disposición del juez especial.

LEA USTED

La Tierra de Segovia

Vascongadas

San Sebastián

El puerto de pasajes

El director general de Obras públicas ha anunciado al presidente de la Diputación que para fines de junio o principios de julio convocará a los representantes de la propiedad del puerto de Pasajes y a la Diputación de Guipúzcoa, a fin de tratar del asunto de la reversión del citado puerto al Estado.

Aragón

Zaragoza

Un suicida salvado por un mendigo

Ayer tarde intentó suicidarse un joven de veintitrés años que, para conseguir su propósito, se arrojó al río Haerza. Un mendigo llamado Ange Herrero, que había presenciado la escena, se arrojó al agua, y, después de luchar heroicamente con la corriente, logró sacar a tierra al suicida. El mendigo se lo cargó a un hombro y lo condujo a la Casa de Socorro, distante dos kilómetros del lugar del suceso.

En dicho establecimiento ingresó el suicida en grave estado, pues antes de arrojarle al río había ingerido una importante cantidad de sublimado.

Andalucía

Sevilla

Olivares y campos de cereales arrasados

El ingeniero agrónomo señor Puertas, cumpliendo instrucciones del gobernador, ha girado una visita de inspección a los términos municipales de Espartinas y Bormujos, sobre los cuales descargó hace pocos días una terrible tormenta. El ingeniero ha comprobado que quedaron arrasados por el pedrisco los olivares, cereales, leguminosas, etc.

Las pérdidas sufridas por los labradores de Espartinas ascienden a un millón 121.379 pesetas, y las causadas a los de Bormujos, a 1.207.890 pesetas. Como se trata de pequeños agricultores que carecen en su mayor parte de instrucción y desconocen la Sociedad de Seguros contra el pedrisco que patrocina el Gobierno, el gobernador ha interesado de aquél que auxilie a los damnificados.

Almería

Un biplano francés

En el término de Cuevas aterrizó con algunas averías el biplano 25, que hace el servicio en la línea francesa y va pilotado por M. Seville.

MARRUECOS

MELILLA

Detalles de una operación

Desde hace varios días notábase agitación entre los cabileños de Beni Urriaguel, capitaneados por Sidi-Mohan-Abdel-Kain, antiguo amigo de España que se pasó al campo enemigo hace algún tiempo, y que venía fomentando la agitación entre los naturales de Tensaman, en cuyo territorio tenemos algunas posiciones.

Enterado de estos manejos el general Silvestre, se trasladó a la posición avanzada de Arna, acompañado del barón

de Casa-Davallillo y de su cuartel general, dictando medidas para hacer abortar los planes del enemigo.

Los harqueños rechazados

El general Silvestre continuó recorriendo las posiciones, dictando órdenes. El día 2, nutridos grupos de harqueños atacaron bruscamente la posición de Sidi-Drís, situada en la costa, cerca del Cabo Quillates, llegando hasta las alambradas.

Las fuerzas de la posición, mandadas por el comandante Benítez, hicieron una heroica defensa, sosteniendo una empuñada lucha, que se prolongó treinta y cuatro horas.

Hubo momentos difíciles, pues los moros rebeldes parecían dispuestos a apoderarse de la posición.

Más detalles de la agresión

La harka enemiga que atacó la posición extrema de Sidi-Drís la componían cabileños de Bacoys, Beni Uriaguel y Tensaman.

Su arrojo fué tal, que llegaron a las alambradas, y hasta lograron cortar alguna sección, a costa de dejar entre los alambres algunos muertos.

La sección de marinería del cañonero «Laya», que desembarcó al amanecer y subió a la posición, prestando un auxilio tan oportuno como decisivo, se componía del alférez de navío don Pedro Pérez de Guzmán, un contramaestre y 14 marineros. Llevaban dos ametralladoras.

Al caer herido, con un muslo atravesado, el teniente de Artillería señor Galán, se hizo cargo de la batería de posición el señor Guzmán, que tuvo que llegar a disparar con espoleta a cerc. Por cierto que el teniente Galán, mientras le curaban, preparó varias espoletas y arangó a los artilleros.

El enemigo entró cerca de la posición 20 cañavares y se llevó algunos más y muchos heridos.

De los nuestros, hubo los tres heridos que se llevó el «Gandía» y siete contusos.

La posición ha sido reforzada con una compañía de Regulares.

Del extranjero

ALEMANIA

Actuación de las tropas aliadas

Según la agencia Wolff, la ciudad de Pless se halla de nuevo en poder de los aliados.

La «Vossische Zeitung» dice que un numeroso grupo de insurrectos polacos se apoderó de un tren que conducía víveres para las tropas aliadas.

Estas tuvieron a tiempo noticia del hecho, y detuvieron a la mayoría de aquéllos, que condujeron a Kattowitz.

INGLATERRA

En espera de informes

Se confirma que el Gobierno británico espera los informes de sir Harold Stuart, nuevo jefe de la misión británica en Alta Silesia, para contestar a la nota francesa que se refiere a la fecha de la reunión del próximo Consejo Supremo.

En toda la correspondencia dirigida a LA TIERRA DE SEGOVIA, debe ponerse

APARTADO NUM. 5

ACADEMIA

— DEL —

SAGRADO CORAZON DE JESUS

dirigido por

HERMANOS MARISTAS DE LA ENSEÑANZA
PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES —INGENIEROS-ARTILLERIA
EXTERNOS :: MEDIO EXTERNOS :: INTERNOS
PLAZA DE SAN MARTIN, NUMERO 5.—SEGOVIA

LA VIDA EN LA CIUDAD

Academia Torres

CARRERAS MILITARES, CUERPO GENERAL, ARTILLERIA E INGENIEROS DE LA ARMADA
COMPETENTE PROFESORADO DEL EJERCITO Y ARMADA

Número de aprobados último curso 44

Números 2, 4 y 5 última convocatoria Cuerpo General de la Armada

Esta Academia ha obtenido en siete años de fundación, entre sus aprobados, el núm. 1 Cuerpo General, en 1915; núm. 1, Ingenieros de la Armada, en 1917 (previo); núms. 1 y 2, Cuerpo General, en 1917; y núm. 1, Infantería en 1918; núms. 1, 2 y 3, Cuerpo General en 1919.

Para detalles pídase reglamentos, en donde figuran las listas nominales de todos los aprobados

EXTERNOS * MEDIO EXTERNOS * INTERNOS

PIAMONTE, NÚMERO 7.-MADRID

La corrida de toros del día de San Pedro

Ha quedado ultimado por completo el cartel de la corrida de toros organizada por una empresa de esta ciudad, para el día 29 del actual, con motivo de la próxima feria.

Los espadas contratados son Larite, Fortuna y Paeorro, que matarán seis soberbios toros de muchas libras y bonita estampa, de la acreditada ganadería de don Félix Gómez, de Colmenar Viejo, cruzados con la raza de Parladé.

Nada hemos de decir en elogio de los diestros que han de tomar parte en dicha fiesta taurina, pues de todos son conocidas las proezas realizadas recientemente en la plaza de Madrid por el valiente Larite, la finura y excelente cartel de Fortuna y la justa fama de que goza Paeorro entre los aficionados a la fiesta nacional.

En cuanto a los toros ya hemos dicho que han sido escogidos seis ejemplares de preciosa amiba y mucho peso, lo que unido a lo bien puesto que está dejando el pabellón en esta temporada la ganadería de don Félix Gómez, hace esperar que en la lidia den el resultado apetecido.

Reciba la empresa nuestra enhorabuena por la organización de esa corrida, deseándole mucha suerte, mucha entrada y buen tiempo.

Las elecciones provinciales

Proclamación de candidatos

El domingo se verificó ante la Junta provincial del Censo, la proclamación de candidatos a diputados provinciales, por los distritos de Cañalar, Sepúlveda y Riza.

En los de Cañalar y Sepúlveda se aplicó el artículo 29, siendo proclamados, por Cañalar, don Felipe de la Torre Arcos, don Bienvenido Alvarez y don Julio de la Torre Barco, abilitados, y don L. Osadio Sáenz, conservador. Por Sepúlveda, don Pedro Abad y don Agustín de Frías, conservadores; don Adriano González Ligero y don Manuel Conde, liberales.

En Riza habrá lucha. Irán a la elección los liberales don Pedro Arcobiega y don Andrés Gil Biedma; el reformista don Miguel González y los conservadores don Gabriel J. de Cáceres y don Francisco García Yuguero.

Asistieron al acto de la proclamación, los senadores don Francisco Zorrilla Arroyo, don Rufino Cano de Rueda y el diputado a Cortes por Riza-Sepúlveda, don José Gil Biedma.

Cámara de Comercio

Ayer celebró sesión el pleno con la mayoría de los que le constituyen, tratando los asuntos siguientes:

Nombrar vocal y suplente para la junta consultiva de Cámaras de Comercio e Industria a don Julio Guillén Saenz, presidente de la de Valladolid, y a don Alfredo Rojas, vocal de la misma, según lo dispuesto en las reales órdenes de 12 y 30 de mayo último.

El premio que se concedió para el certamen del centenario cuarto de Juan Bravo y que no fué adjudicado; que se destine a engrosar los fondos para el monumento.

Solicitar de la dirección de los ferrocarriles que conceda vuelva a instalarse la Central de coches, como antes estaba, por originar perjuicios al comercio la suspensión.

Protestar ante el señor ministro de Fomento de la concesión hecha a las Cámaras agrícolas para la exportación del cincuenta por ciento del aceite de las castañas, por entender que tiene más carácter comercial que agrícola dicha concesión.

Nombramiento de comisiones de Hacienda, Fomento, Enseñanza y Gobierno interior.

Recordar a las Cámaras de Comercio, singularmente a la de Madrid, nuestra circular de febrero sobre la constitución de Cooperativas de funcionarios del Estado en todos sus diversos organismos, algunos con sueldos elevados, por creer que se crea un Estado dentro del Estado general, en el que muchos contribuyentes que aportan con sacrificios sus medios al Tesoro, sufren tanto o más la crisis económica que atraviesan esos funcionarios.

Porque es muy lógico que el contribuyente aporte al Tesoro parte de su trabajo para que sean remunerados los funcionarios por su servicio a la Nación; pero es también muy lógico y equitativo que el funcionario vuelva al contribuir parte de esos medios, para que pueda vivir y hacer que la existencia sea uniforme para todas las clases por la mútua ayuda, y que no se concibe que el funcionario apoyado por el Gobierno se erija en comerciante e impida a éste el desarrollo que requiere para subvenir a los gastos del Estado.

Requesir al secretario y auxiliar para que activen los trabajos pendientes y preparen los recibos para su cobro.

Conceder un premio para la feria de San Juan.

También se habló de la conveniencia que sería para Segovia celebrar un mercado o feria de ganados una vez al mes de acuerdo con el Excmo. Ayuntamiento.

Se nombró una comisión que visitará al señor gobernador rogándole haga cumplir en los pueblos importantes la ley del descanso dominical.

Noticias y vida de sociedad

Donativo

Se ha hecho al Comedor de Caridad de 500 pesetas por el excelentísimo señor conde de los Villares, senador del Reino.

Restablecida

Ha entrado en período de franca convivencia la bella y distinguida señorita Petrita Moreno, hija de nuestro particular amigo don Claudio.

Muy de veras lo celebramos.

Cafés torrefactos marca

EL CAFETO

preferido por los inteligentes

De la becerrada benéfica

Por un error de oja, al publicar en nuestro último número las cifras de la becerrada benéfica del día 29 de Mayo último, se decía que el beneficio líquido total en favor del Hospital de la Misericordia, había sido de 3.468 pesetas. La verdadera cifra es 4.368 pesetas.

Aunque el buen juicio de nuestros lectores habrá salvado el error, producida por transposición de dos cifras conviene hacer constar.

- El sencillo caracol,
- Tacio ya y triste pretende,
- Mostrar sus cuernos al sol,
- En tanto que el agua, aquende,
- Cunta con la tierra el mar,
- Obediente a un ruin placer,
- Regádonos, sin cesar,
- Caládonos, sin ceder.
- Y si es que pensar en la
- Heria, y el toro miura,
- Es cosa harto seria ya,
- Es ya casi una lecura;
- olo enseñarnos debemos,
- On un tiempo tan osado,
- Y nadar, por si podemos,
- alir de este Junio a nado.
- Hantas lluvias que persisten
- irritan a Sanz y Villa.
- Los únicos que resisten
- La lluvia, son los que asisten,
- Y tomar café a CASTILLA.

Alumna distinguida

Ha terminado el tercer año de Bachillerato con las brillantes calificaciones de sobresaliente y matriculas de honor la aventajada alumna de este Instituto señorita Angeles Vaquerizo.

Felicitemos a la mencionada señorita por tan merecido triunfo.

Una conferencia del señor Ballesteros

El cultísimo inspector de primera enseñanza, don Antonio Ballesteros, dió el domingo, en la Escuela Normal de Maestros y ante distinguida y numerosa concurrencia, la conferencia anunciada.

El exeso de original nos impide insertar hoy la reseña de la disertación del señor Ballesteros, tan interesante y documentada como la primera que dió en el mismo local. En nuestro número de mañana la publicaremos gustosísimos.

Maestro interino

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Barbolla, don Ignacio Sanz Vazquez.

La boda de la señorita de Cano

El domingo se verificó en el Santuario de la Encarnación, el matrimonial enlace de la gentil señorita María Cano Lozano y el joven y distinguido capitán de Artillería don Francisco López Varela.

Bendijo la unión el virtuoso cura párroco de San Martín, don Pedro Gozalo. Fueron padrinos de los contrayentes el senador del Reino por esta provincia y director de «El Adelantado», don Rufino Cano de Rueda padre de la novia, y la madre del novio, la respetable y distinguida señora doña Joaquina Varela de Elizagaray.

Firmaron el acto matrimonial, como testigos el excelentísimo señor general gobernador militar, don Pío López Pozas; don Luis Cano Lozano, hermano de la novia, en representación del excelentísimo señor conde de Torre Velaz; el ilustre académico, doctor López Elizagaray; el excelentísimo señor conde de Torrepalacio; don Juan López Varela, capitán de Artillería, hermano del novio, y el jefe de Correos en la Dirección general señor Cano de Rueda.

La novia vestía sencillamente de visje, adornándose con las simbólicas flores de zarz y el novio ostentaba el honoroso uniforme del arma a que pertenece.

A la nupcial ceremonia no obstante, que careció de ostentación y de no haberse invitaciones, concurrieron bastantes familias de la buena sociedad segoviana.

El nuevo matrimonio, a quien deseamos muchas venturas en su nuevo estado ha sido para varias poblaciones del Norte de España, propeniéndose pasar una breve temporada en un pueblo de Castilla.

LA VIDA EN LA CIUDAD

ACTUALIDAD MILITAR

En la propuesta de Ascensos del presente mes, ascenden al empleo inmediato los siguientes jefes, oficiales y subalternos:

Infantería: Cinco tenientes coroneles, cuatro comandantes, cuatro capitanes y nueve tenientes.

Artillería: Un teniente coronel, un comandante, dos capitanes y seis tenientes.

Guardia civil: Ingresan dos tenientes y ascenden dos alféreces y siete sargentos.

Oficinas Militares: Un archivero tercer, un oficial primero, otro segundo, dos escribientes de primero, tres de segundo, e ingresan con el empleo de escribientes de segundo cuatro aspirantes.

Recaudación de donativos para el monumento a Juan Bravo y para premios del Certamen

Suma anterior, 6.855,90.

Don Laureano Lotero, 8 pesetas; Ayuntamiento de Fuentepelsyo, 40; ídem de Córcoles, 10; ídem de Sambol, 10; don Atalayo González Ligero, 24; Ayuntamiento de Arcos, 20; don Eustasio Sarz, 2; don Gabriel Ramos, 2; don Basilio Gil, 2; Ayuntamiento de Torégara, 40; don José Mosquera, 2; doña Dolores de la Fuente, 2; don Remigio Martín, 2; don Cipriano Martín, 2; don Leandro Martín, 4; don Andrés García López, 1; don Juan Margareto, 4; don Diego de León, 3; Ayuntamiento de Campo de San Pedro, 10; señora maestra de Navajilla, 4; don Mariano Sáiz Romero, 4; don Ignacio Arévalo, 4; doña María Rivero (Durán), 2; don Juan Delgado, 4; doña Carmen de Miguel, 2; don Miguel Domínguez, 2; doña Julia Pacheco, 6; doña Lucilla Polo, 4; doña Vicenta Sierra, 2; don Julio Herrero, 3; Ayuntamiento de Montaner, 10; ídem de Juarros de Ricmoros, 10; don Javier Matea, 4; don Juan Francisco Delgado, 4; don Rufino Lorente, 4; doña Juliana Sánchez, 2; don Ladislao Liras, 2; don Aureliano Montero, 2; doña Magdalena Sintés, 2; don Emilio Casado, 2; Ayuntamiento de San Ildefonso, 20; doña Eugenia Martínez, 2; doña Angeles Chaper, 2; don Pedro Natalias, 2; doña Aurea Ropérez, 4; don Basilio Arrez, 2; doña Elvira Zardo, 2; señor Arzuel, 2; Ayuntamiento de Santa Marta, 10; ídem de Domingo García, 10; ídem de

Narros, 10; señora maestra de Ansyr, 2; Asunción Alarcón, 2; Ayuntamiento de Sotillo, 10; Frutos Barbero, 4; José T. Dieguez, 2; Tránsito Luis Calderón, 2; Emilio Salvador, 2; Néctar Martín, 2; Arcés El día, 2; Carmen Grande, 2; Pedro Artón, 2; Víctor López, 4; Isabel García, 2; Domingo Rodríguez de Arce, 24; Juan Jimeno Salinas, 2; Esteban Arribas, 2; Pablo García Marcos, 2; Santos Muñoz, 2; Dorothea Calvo, 2; Mariano Izquierdo, 2.

Total, 7.262,90 pesetas.

dores de la tierra, ya que allí donde se dejaron sentir, los sembrados se frían grandes desperfectos.

En la capital, los destrozos de la granizada se limitaron a la consiguiente ruptura de cristales, con lo que los vidrieros estarán de er herabuena.

Nuevo caballero de Isabel la Católica

El acaudalado señor Guisardo, ha recibido ya la credencial, por la que se le nombra caballero de la Gran Cruz de Isabel la Católica, honrosa distinción, que otorgó el Rey cuando el Rey estuvo en esta capital, con motivo de las fiestas del Centenario de Juan Bravo.

Se le ha enviado la referida credencial por conducto de la Secretaría particular del Soberano.

Tenemos noticias de que piensan costear las insignias de la preciada condecoración, acordada al señor Guisardo, sus compañeros de Corporación, y que el Círculo Mercantil, del que es presidente, proyecta obsequiarle con un barquete, al que, seguramente dadas las generales simpatías con que cuenta en Segovia el agraciado con la Gran Cruz mencionada, se asociarán representaciones de todas las fuerzas vivas de esta capital, constituyendo el acto una prueba irrefragable de la unánime complacencia con que se ha acogido entre nuestros convecinados la distinción que premia de un modo tan relevante la excelente labor administrativa de nuestro digno y celoso alcalde.

LA TORMENTA DE AYER

Lluvia de piedras

El régimen tormentoso, cuyo término no se vislumbra, pues si en día trueno al siguiente lo hace en grado superlativo, hasta el extremo de que ya los labradores se van armando un poquito con el alivio insospechable que hay sobre los campos antes de caer y ahora hidrópico, tuvo ayer una continuación bastante molesta, que llevó de pánico a los agricultores.

Del cielo, completamente cubierto de densos nubarrones, descendió una espesa lluvia de piedras sobre la capital, alcazando estas en algunos momentos el tamaño de huevos de paloma.

Afortunadamente el radio de acción de esta pedrea atmosférica, no debió ser muy dilatado; debió limitarse a Segovia y algún que otro pueblo de los cercanos a la misma, pero, seguramente, los efectos de este contratiempo no fueron muy del agrado de los cultiva-

Apartado de Correos, núm. 5



HERNIADOS

Braguero España de don J. Campos, Médico-Ortopédico, 30 pesetas. Lo mejor conocido.

En Segovia: Droguería de Marcos y Comp. S. S.
En Madrid: Eugenio de Figueroa, 8

LEA V. MAÑANA

LA TIERRA DE SEGOVIA

precedentes, sin darlas otro valor que el que en realidad tiene todo lo hipotético, y sin que sea visto que las indique como fundamentos sólidos de defensa.

X

De cuanto queda expuesto, con mejor deseo que acierto seguramente, dedúcenese dos hechos innegables. El uno de ellos es la grandeza épica de Alvar Fañez destacándose gallarda y noble sobre la que alcanzara la mayor parte de los capitanes españoles, desde los más remotos siglos. Es el otro, la injusticia con que fué apreciada su intervención en los sucesos políticos del último periodo de su vida, hasta suponerle víctima por ellos de un crimen horrendo. Injusta la historia con tan denotado caudillo, ni tejió para él la corona de gloria que merecen los héroes, ni siquiera refirió sus proezas con metódica y ordenada relación, para que fueran así más conocidas y celebradas. Su novelesca caída final en favor del enemigo, y el cuento de su muerte trágica a manos de segovianos sediciosos, empañan en cierto modo su buena y honrada memoria, y la privan del brillo y esplendor consiguientes a sus servicios inapreciables.

Fortuna suya y de los segovianos es, a pesar de tantas invenciones, que ninguna de ellas en particular, ni todas reunidas, entrañan poder bastante para llevar al ánimo el convencimiento de su certeza ni siquiera el menor vislumbre de su probabilidad.

prende que a dicha villa le llevaran para su sepelio; y si allí fué el lugar de su enterramiento, o en el campo *Sicuendiense*, como escribe el P. Mariana, no hay razón para sostener la tesis del asesinato en Segovia, ni para tener por cuenta la versión de los *Anales Toledanos*.

Sin salir del terreno de las hipótesis, y sin darlas más valor del que las da la crítica sería también aventurada la suposición de que los *Anales Toledanos* aseguran que los de Segovia dieron muerte a Alvar Fañez, por haber incurrido en error material al leer su autor algún antiguo manuscrito, en el cual se refiriese la noticia? Todo es posible.

Ya se demostró, del modo que estas cosas pueden demostrarse, que Alvar Fañez nunca fué traidor a la causa de sus reyes por los partidarios del monarca aragonés; luego según esta versión, los aragoneses le mataron.

Ahora bien; en la nomenclatura geográfica de la edad media, las poblaciones ibéricas más antiguas se designaban aún con los nombres que llevaron en la época romana, siendo muy de notar que el de Segovia, muy parecido al de Segovia, le llevaron Epila, a seis o siete leguas de Zaragoza y otras varias ciudades, según escribe Zurita en el capítulo XXXIV de sus *Anales*. El P. Florez aplica a Sigüenza el nombre de Segoncia así nombrada en el Itinerario de Antonino, al igual de Epila y de otra ciudad que hubo en la Bética, entre Arcos y Jerez de la Frontera. Descartando esta última por lejana al campo de acción de Alvar Fañez en el último periodo de su vida, y a Epila, porque en 1114 aun so hallaba bajo el poder de los hijos del Profeta; viene a resultar que el lugar del sepulcro del valeroso caudillo, según el P. Mariana, corresponde

LA VIDA EN LA CIUDAD

SANTORAL

CULTOS DEL DIA

DIA 7

Santos Pablo, obispo; Pedro, presbítero; Walabonsc, doctor; Roberto, abad; Sabiniano, Jeremías, monje, mártires.

Novenario al Sagrado Corazón de Jesús

Continuará con el ejercicio del siguiente día.

En Corpus Christi.—A las seis de la tarde, con sermón a cargo de un reverendo Padre Misionero del Corazón de María.

En Santa Eulalia.—A las siete de la tarde, sin sermón.

Novenario a San Antonio de Padua

En los Padres Franciscanos.—Se practicará el ejercicio del tercer día, predicando, alternativamente, los reverendos padres de la Comunidad Angel Gallego, vicario, y Manuel Ortega, director de las Juventudes Antonianas, y cantando tres Ave Marías a la Santísima Virgen un escogido coro de señoritas antonianas, con orquesta reforzada, bajo la dirección del eminente músico padre Enrique Villalba, intercalándose preciosos motetes, terminándose con la reserva y el himno de las Juventudes Antonianas, dándose a adorar la reliquia del santo.

En San Antonio el Real.—También

continuará con el mismo ejercicio del día tercero igual novenario al glorioso San Antonio de Padua, pero en este día se hará después de la misa de las siete por tener lugar a las cinco y media de la tarde, el ejercicio solemne del último de los tres mártires, en que predicará don José Yaste, coadjutor de San Lorenzo.

Cultos especiales del mes dedicado al Sagrado Corazón de Jesús

Se celebrará diariamente con la solemnidad y a las horas ya anunciadas.

En San Sebastián (Padres Jesuitas) y en San Gabriel.

CASA DE SOCORRO

Herida Intelectual

Anteayer fué curada en este establecimiento Petra Pérez Santiuste de 57 años, que tenía una herida infectada en el dedo pulgar de la mano derecha.

También el mismo día fué curada la niña Juana Arranz, de 7 años, que presentaba dos heridas contusas en la región ciliar y superciliar del lado derecho y erosiones en diferentes partes de la cara.

LEA USTED

“La Tierra de Segovia,

Academia de Mazas

Valverde, 22, Madrid (toda la casa)

PREPARATORIA PARA INGENIEROS Y ARQUITECTOS

Internado especial para treinta alumnos, con la convivencia del propio director, don Mariano de Mazas.

Cursos breves de entrenamiento (Abril, Mayo y Junio)

Deseando esta antigua Academia ahorrar dinero a las familias y tiempo a los alumnos, abre estos cursos breves de entrenamiento a fin de que al comenzar el año académico en 1.º de Octubre, los preparandos sepan estudiar y un sólo curso baste a la mayoría de los muchachos estudiantes.

Pidanse reglamentos

COPLAS DE LA CALLE

Sintiendo está Manuela que deforme sus piernas la viruela

La han dicho a la Manuela que existen varios casos de viruela; y al verse convertida en una oriba con nada se consuela...

¡La Manuela está triste y pensativa!

Mas ¡caray! cosa rara, no es que tema Manuela ver su cara convertida en un ercquis parcelario... un gorro estafalarío

puede que tal defecto la tspara

Lo que la desconsuela es que los agujeros de viruela se la marquen en paes mas extrañas...

¡Ya está viendo Manuela convertidas en fiautas sus dos cañas!

MARIO GUILLEN SALAYA

Se necesita

Viajante joven y activo para esta provincia, con bicicleta de su propiedad para salir el día ocho del actual, condiciones, sueldo y comisión.

Hijos de Máximo Borregón, Santa María de Nieva.

a Sigüenza, llamada *Segoncia* en los siglos XII y XIII, así como el campo *Sicuendiense* no puede ser otro que el correspondiente al despoblado de *Villavieja*, a media legua de *Sigüenza*, que según Ambrosio Morales fué la primitiva *Segoncia*. Semejantes, pues, los nombres romanos de *Segovia* y *Segoncia*, nada tendría de extraño, antes bien, parece posible que al leer el anónimo autor de los *Anales Toledanos* algún antiguo pergamino del siglo XII en que se refiriese el hecho de la muerte de Alvar Fañez, confundiera el *Segoncia* con el *Segovia*. Muy frecuentes esns equivocaciones tratándose de antiquísimos documentos, escritos en lenguaje toscó y con caracteres imperfectos por el regular, probable y más que probable parece el error de copia a juzgar por el cúmulo de antecedentes que contradicen la muerte del caudillo en Segovia, mucho más si se tiene en cuenta la noticia del cronista arábigo y la del P. Mariana. Y si el error material existió, hay que convenir en que él y solo él ha sido causa única de que durante siete siglos se haya creído por muchos que los de Segovia mataron a Alvar Fañez, sin otro fundamento que la equivocación de los *Anales Toledanos*.

Delicado el asunto, si afirmar, mientras no existan pruebas indudables, que los de *Segoncia* cometieron el crimen imaginario, y teniendo presente la relación del cronista árabe y la del P. Mariana, no es inverosímil el que los aragoneses, en guerra entonces con los castellanos, invadiesen aquella parte de la Celtiberia donde se halla Sigüenza, y que Alvar Fañez al pretender rechazarlos, según se expuso ya, encontrase allí la muerte. De todos modos, más puesto en lo justo parece, atendida la situación del reino por aquellos días, que Alvar Fañez pe-

lease y muriera en los campos celtibéricos sujetos a su mando y rodeados de enemigos, que en los de Segovia, igualmente alejados entonces de los aragoneses y de los moros.

Lo que no admite ni puede admitir duda, de estimarse en algo los anteriores raciocinios, es que ni los de Segovia ni los Segoncia asesinaron al valiente caudillo después de las *Otavas de Pascua mayor*, ni en otro tiempo alguno. Posible la equivocación de los *Anales Toledanos*, el texto del cronista arábigo, de ser ciertos los hechos que asegura, vendría a demostrarnos otra equivocación mayor, cual es la de haber confundido dichos *Anales* la muerte gloriosa del caudillo en los campos de batalla, con la miserable y desastrada del que perece a manos de sicarios.

Conste, pues, que no hago argumento serio de estas hipótesis, ni intento disculpar a los de Segovia culpando en su lugar a los de Sigüenza, ni a los de ninguna otra población. Aunque el autor de los *Anales Toledanos* se equivocara al escribir un nombre por otro, siempre sería hecho de indudable exactitud que el supuesto crimen está sin justificar, y, de consiguiente, que a nadie es imputable un delito injustificado y rotundamente contradicho.

Suposición todo esto, y en el caso de que el bravo caudillo hubiese sido enterrado en el campo *Sicuendiense* o sea en el despoblado de *Villavieja*, tampoco sería violento el admitir que pudiera permanecer allí hasta la construcción del convento de Uclés, al que tal vez le llevaran entonces o más tarde, como lugar más propio para conservar los restos mortales del heroico guerrero, que un campo despoblado. Una vez más repito, que, a pesar de mi poca afición a las hipótesis, he conseguido las

En la Academia de Artillería

LOS EXAMENES DE INGRESO

Resultado de los verificados el día 6 de junio

PRIMER EJERCICIO

Don Joaquín Ufer, don Miguel Arriola, don Leopoldo Gómez, don José Galán, don Julio Fernández, don Rafael Pombo, don Emilio Gazal Gonzalo de Simón, don Roberto García, don Antonio González, don Teodoro Esteban, don Blas Antolín, don Pedro Fuster, don Juan de Mata, don Adolfo Salazar, don Luis Trenol, don Pascual de Ojeda, don Emilio Torrente, don Juan Aguiló, don Francisco Vázquez, don Rafael Montes, don Francisco León, don Enrique León, don Carlos Lozano, don Fernando Lorenz, don Pablo Hernández, don Alfonso Calderón, don Julio Izquierdo, don José Redondo, don Emilio Bisco de Montiano, don Joaquín Calderón, don Francisco Marichalar, don Tomás de la Calzada, don Luis Benavides, don German Villa, don José Oñizola, don Francisco Gómez, don José Goyanes, don José Frade, don José Torso, don Manuel de la Peña, don Antonio Miralles, don Francisco Ochoa, don Sebastian Iriarte, don Francisco Raño, don Miguel Raño, don Carlos Parón, don Manuel Vázquez, don José Amán, don Ignacio Martín, don Francisco Pujadas, don Ignacio Martín Ruiz, don Lorenzo Arrón, don Francisco Gómez, don Rafael Romero, don Isidoro Villar, don Antonio Bernet y don Emilio Vázquez, aprobados.

SEGUNDO EJERCICIO

FRANCÉS Y DIBUJO

Don Gaudencio Pablo, don José Sabater, don Matías Heine, don Juan Hacin, don José Cayo Rabio, don Gaspar Mira, don Daniel Vallo, don Lorenzo Martín, don Rafael de Izasi, don Vicente Luch, don Antonio Aparisi, don Julián Boelliz, don Fernando Mañez, don Pe-

dro García, don Manuel Guillén, don Manuel Díez, don Julián López, don Antonio de Oro, don Manuel Goiri, don Conceso Soriano, don Manuel Merino, don Antonio Domínguez, don Manuel Vaya, don José Usada, don Urbano Orad, don José Pérez, don Macario García y don Manuel Suja, aprobados.
Desaprobados, cuatro.

CUARTO EJERCICIO

ARITMÉTICA

Don José López Quiatana, don Antonio Doménch Arias, don Octavio León Fernández, don Enrique Cruz Ferrer, don Cipriano Cardenosa M. theu, don Fernando Carranza y García, don Maslo Ortiz y Díez Noriega, don Enrique Guillén de Uzáiz, aprobados.
No presentados, dos.
Desaprobados, cuatro.

ALGEBRA

Don José Álvarez, don Francisco Varel, don Arturo Cujis, don Ricardo Taboada, don José Mipuel, don Gerardo Brotons, don Agapito Lapuente, don Branum Agelet, don Manuel Lapuente y don Pedro González, aprobados.

QUINTO EJERCICIO

GEOMETRÍA

Don Emilio Masádez López, don Ceferino Viquez Pérez, don Bartolomé Citañi Seguí, don Juan Romero de Tajada, don Miguel Ríos Blanco y don Ambrosio Mena Ferrer, aprobados.

TRIGONOMETRÍA

Don Teodoro Banco Taboada, don Ignacio Burrado Olorio, don José Álvarez Sánchez, don Rafael Esquivias Salcedo, don Nemesio Álvarez Sánchez, don Hipólito Ramírez y don Fernando Cebada, aprobados.
Pendientes, seis.

Las famosas yemas segovianas **YUSTE**
DE TANTÍSIMA ACEPTACIÓN
SE VENDEN EN LA CONFITERÍA
PLAZA MAYOR, 25.-SEGOVIA.-Teléfono 91

GARAGE ESPAÑA

Se halla instalado en el antiguo Teatro Miñón
Gasolina marca AUTOMOVILINA :- Aceites minerales más acreditados
Accesorios

SOMBRERERÍA

CLAUDIO MORENO

Proveedor de efectos militares de la Academia de Artillería

PLAZUELA DEL CORPUS, NÚM. 10.-SEGOVIA

Sables y espadas de la Fábrica de Armas de Toledo.—Roses, gorras bordadas, tirantes, forrageras, fiadores y demás efectos para los nuevos alumnos, a precios convenientes.

Depósito de impermeables marca CHRISTIAN

GRAN HOTEL COMERCIO Y EUROPEO

MELITON MARTIN, 7 Y 9, SEGOVIA

TELÉFONO NÚMERO 39

AUTOMOVIL

De Segovia a Avila y de Avila a Segovia (diario)

Salida de Segovia, Plaza del Azoguejo, núm. 3, confitería de Castillo, a las cuatro de la tarde, para llegar a Avila a las siete.

Salida de Avila, Parador de San Vicente, a las siete y media de la mañana, para llegar a Segovia a las diez y media.

Precios módicos

Agencia general de Negocios y Representaciones

Eusebio Provencio Arroyo

Plazuela de la Rubia, 6.-SEGOVIA

Esta Agencia, se encarga de la representación de los Ayuntamientos, Corporaciones y demás entidades y particulares, ofreciendo a sus representados toda clase de garantías que se precisen, también se encarga de la confección de cuentas, presupuestos, repartos de contribución, padrones de cédulas personales y toda clase de documentos cobratorios y de otros conceptos. Formación de expedientes para la obtención de pensiones y se encarga del cobro de haberes de clases pasivas; gestiona la tramitación de expedientes en oficinas provinciales y cuantos asuntos oficiales o particulares se le encomienden.

PLAZUELA DE LA RUBIA NUMERO 6

CORPUS, 5.-SEGOVIA

BADILLO

SASTRE DE LA ACADEMIA DE ARTILLERIA

Modelos aprobados en dicho Centro

ACADEMIA GOMA Y UGARTE

PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

JUAN BRAVO, 60.-SEGOVIA

Internado bajo la constante vigilancia de los directores.—Clases teóricas y prácticas diarias y estudio en la Academia para todos los alumnos.—El curso empieza el 1.º de septiembre.

SASTRERIA MILITAR A. NEIRA

Cervantes, 3 y 5.-SEGOVIA

Sombrerería M. NEIRA

EFFECTOS MILITARES
CERVANTES, 9.-SEGOVIA

Los indios y los pueblos que carecen de ideales no merecen la consideración del Presente, ni los honores de la Historia



JUNIO
7
MARTES

El verdadero segovianismo consiste en conocer lo nuestro, mejorar lo nuestro y defender nuestro, por amor a Segovia

Al cerrar la edición

(Por telégrafo)

(Madrid 2 madrugada)

Horrorosa tormenta. Posición copada en Marruecos. Huelga de Barberos.

Sin conferencia

Por el mal estado de la línea no hemos podido celebrar nuestra acostumbrada conferencia telefónica con Madrid, sustituyéndola por la telegráfica que a continuación insertamos y hemos recibido a las dos y media de la madrugada.

Horrorosa tormenta

En las primeras horas de la tarde descargó sobre Madrid una tormenta aparatosa por el considerable número de chispas eléctricas que produjeron gran alarma en el vecindario.

Una de las chispas cayó sobre el cable del tranvía de la línea de la calle Mayor, hundiéndose parte de la línea y produciéndose enormes llamaradas que hacían correr al público que por allí transitaba poseído de enorme pánico.

Muchas líneas telefónicas han quedado estropeadas, entre ellas la de Madrid a Segovia, que sufrió grandes averías cerca de Guadarrama.

Noticias de Marruecos

En todos los círculos, ha sido hoy tema preferente de las conversaciones las noticias recibidas de Marruecos.

No obstante el laconismo del telegrama oficial dedúcese, que el combate fué sangriento.

No están claras las causas por las que la harka amiga, individuos de las fuerzas regulares y policía hicieron causa común con asaltantes de la posición, sacrificando a los oficiales que les mandaban.

Es de suponer que llegaron a hacerse dueños de la posición con cuanto allí había aunque después de heroica resistencia y de ataques posteriores se lograra el rescate de la posición.

Mañana será interpelado en el Congreso el ministro de la Guerra

para que facilite mas amplios informes de lo ocurrido en Marruecos.

Las elecciones provinciales

El conde de Bugallal ha dado esta mañana a la Prensa un estado incompleto de los diputados provinciales proclamados por el artículo 29, según el cual el resultado viene a ser proporcionalmente análogo al de las elecciones generales de diputados a Cortes.

Los ministeriales electos son 127, contando como tales a los ciervistas.

Con este motivo, el conde de Bugallal hizo observar que la gente no se preocupa ni se interesa siquiera por las elecciones provinciales, y los candidatos, buscando la economía, procuran arreglos entre sí.

En las generales, dice el ministro que el estímulo de los candidatos logra movilizar algo más el cuerpo electoral; pero, de todas maneras, nunca se puede asegurar que los electores no acuden a las urnas por su propia voluntad.

Muestras de gratitud

Esta mañana visitaron al ministro de la Gobernación don Francisco Ruano, secretario del Ayuntamiento de Madrid; el de Zaragoza, señor Verdejo; el de la Corona, señor Martín; y otros, para darle las gracias por su reciente disposición, que tanto beneficia a los secretarios de Ayuntamientos.

Elección para senador

El ministro de la Gobernación publica en la «Gaceta» de ayer un decreto disponiendo que el domingo 26 del actual se proceda a la elección parcial de un senador por la provincia de Córdoba.

El embajador de España en Bélgica

Ha llegado a Madrid y visitado esta mañana al presidente del Con-

sejo el marqués de Villalobar, embajador de España en Bélgica.

El proyecto de casas baratas

El señor Allendesalazar ha confirmado esta mañana a los periodistas que mañana se ocupará el Congreso del proyecto de casas baratas, y supone que mañana mismo quedará aprobado.

Presentación de credenciales

El jueves próximo el nuevo nuncio de Su Santidad en Madrid presentará al Rey sus cartas credenciales.

Despacho con el Rey

En la Presidencia recibió esta mañana el señor Allendesalazar a los periodistas a la hora acostumbrada. Antes había celebrado una conferencia con el marqués de Villalobar.

Dijo que había estado en Palacio despachando con el Rey y que había sometido a la firma un decreto concediendo el collar de Carlos III a monseñor Ragonessi, nuncio que ha sido en Madrid, y otro nombrando jefe de la Misión española que va al Perú, al conde de Viñaza.

También estuvieron en Palacio los ministros de turno, despachando con Su Majestad.

Conferencias interesantes

Ho producido satisfacción entre la clase médica madrileña la noticia de que el sabio profesor alemán, doctor Dessauer ha aceptado la galana invitación hecha por el decano de la Facultad de Medicina de Madrid doctor Recasens para que el doctor Dessauer diera unas conferencias en Madrid sobre su especialidad.

Las conferencias serán tres, dos de ellas se darán en el salón grande de San Carlos y la otra en la clínica privada del doctor Recasens, galantemente cedida por el ilustre maestro para este objeto, por carecer la Facultad de material moderno apropiado.

Los días señalados para las disertaciones del doctor Dessauer son el 9, 10 y 11 del actual mes y versarán sobre varios temas relacionados con la moderna radioterapia profunda.

Huelga de Barberos

Según nota oficiosa de la Asociación obrera, el paro es general en Chamberí y cuatro Caminos.

Agrega dicha Asociación que algunos patronos han ido a trabajar como obreros en substitución de los huelguistas, y que en vista de ello se les ha declarado el paro o la huelga de brazos caídos en sus establecimientos.

BOLSA

Cotización de Bolsa en el día 6 de Mayo de 1921

4 por 100 interior,	serie E.	60,00
Id. id.	A.	68,75
Id. exterior,	E.	82,30
Id. id.	A.	84,00
Id. amortizable,	E.	87,00
Id. id.	A.	03,00
5 Id. antiguo,	E.	60,00
Id. id.	A.	97,00
Acciones del Banco de España,		52,00
Id. de Tabacos,		280,00
Cambios		
Francos sobre París,		62,40
Libras Id. Londres,		29,60

VENEREO Y SIFILIS
Enfermedades de los niños y Medicina en general

ROMERO --- Médico

CONSULTA DE DOS A CUATRO

JUAN BRAVO, 35 **SEGOVIA**

Cooperativa de consumo de Segovia intervenida por el Estado

Se recuerda a los señores socios cooperadores que, hasta el día 10 del actual y en virtud del acuerdo de la última Junta general extraordinaria, se reciben en el domicilio del secretario, (calle de Juan Bravo, 3, oficinas de Estadística), ofertas o indicaciones de locales a alquilar para la instalación de la Cooperativa.

Estas ofertas pueden también hacerlas los señores propietarios que dispongan de locales en condiciones para tienda y almacenes.
Horas: de CINCO a SEIS de la tarde.
Segovia, 1.º de Junio de 1921.—El Presidente, Anselmo Gil de Tejada.

LA SUIZA **BAUSA**
PLAZA MAYOR, 42

Almuerzo y comidas

a la carta

Café-Restaurant "La Suiza"
PLAZA MAYOR, 42